ANEXO TECNICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELEMENTOS REFERENCIA A SUMINISTRAR

1	Silla de ruedas neurológica pediátrica	según prescripción médica, resistente, marco plegable en aluminio, soportes laterales de tronco graduables en altura y abatibles fácilmente soporte cefálico ajustable en altura y profundidad ruedas anteriores, posteriores y , antivuelco ejes de desmonte rápido estribos podálicos ajustables en altura cojinería básica en asiento y espaldar apoya brazos graduables y removibles que incluya los accesorios que formule el especialista como: kit de crecimiento pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamento para mesa de trabajo(opcional).Con basculación y reclinación activados por el cuidador.	und
2	Silla de ruedas gama media opción nacional	Marco en aluminio espaldar reducible de tensión regulable ruedas anteriores de 4 a 6 “ruedas antivuelco ruedas posteriores neumáticas de 24” ejes de desmonte rápido graduable en altura y profundidad estribos fijos unipodales, regulador tibiotársica peso estándar: 10 a 12 kg capacidad de peso: 100 a 125 kg según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional).	und
3	Silla de ruedas gama alta opción importada	peso estándar: 6 a 10 kg capacidad de peso: 100 a 125 kg opción de inclinación de ruedas posteriores de 2º, 4º, 6º y 8º marco en aluminio 7000 o titanio liviana o ultraliviana espaldar reducible de tensión regulable antivuelcos ruedas posteriores neumáticas 24” desmontables ruedas anteriores de 4 a 6 “ ejes de desmonte rápido graduable en altura y profundidad estribos fijos unipodales, regulador tibiotársica según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional).	und
4	Silla de ruedas sobre medidas neurológica adulto opción importada	según prescripción médica resistente silla sobre medidas marco en aluminio, plegable o fijo con espaldar abatible soportes laterales de tronco graduables en altura y abatibles fácilmente soporte cefálico ruedas posteriores antivuelco acorde a formulación ruedas anteriores sólidas acorde a formulación ejes de desmonte rápido estribos podálicos ajustables en altura cojinería básica en asiento y espaldar apoya brazos graduables y removibles y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera (opcional). Con basculación y reclinación activados por el cuidador	und
5	Silla de ruedas ejecutiva adulto	capacidad de carga: 110 a 120 kgs peso liviano:14 a 18 kgs asas de empuje ergonómicas eje regulable en altura y 1 punto de profundidad en regulación pin de desmonte rápido apoya brazos abatibles no removibles ruedas delanteras macizas de 8” llanta trasera macizas ajustable en altura de 24” con rines de radio incluye reflectores (opcional) reposapiés removibles, graduables en altura tapicería resistente y anti fluido en nailon tenedor delantero en aluminio y ajustables en altura freno de seguridad ergonómico aros de propulsión en aluminio disponible en tallas acorde a medidas del paciente según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista	und
6	Silla bariatrica adulto	silla bariatrica en acero con doblé cruceta para mayor fortaleza y seguridad capacidad de soporte de 200 a 220 kg descansabrazos y descansa pies removibles plegable ajustable a medidas del paciente ruedas traseras macizas de 24 pulgadas ruedas delanteras macizas de 8 pulgadas tapicería resistente según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista.	und
7	Silla de ruedas junior modificable para el crecimiento	según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional) peso de transporte: 8 a 12 kgs marco rígido en aluminio 7000 crecimiento en profundidad y ancho manilar de empuje único o doble de forma graduable espaldar de tensión regulable ruedas posteriores de 20 - 22” ruedas anteriores sólidas de 3, 4, 5 y 6“ ejes de desmonte rápido regulable en altura y profundidad estribos unipodal multiajustable con regulador tibiotársica apoya brazos graduables y removibles (opcional) antivuelco dinámico	und

8	Coche neurológico sobre medidas	asiento y espaldar firme acolchado peso de transporte 10 a 15 kg reclinación 30° y basculación 45° accionada por cuidador plegado compacto con espaldar abatible para fácil manipulación y transporte estribos unipodales elevables y graduables con regulación tibiotársica soportes laterales de tronco graduables soporte cefálico regulable en altura y profundidad ejes de desmonte rápido en ruedas posteriores de 16” macizas o semineumaticas capota y manilar de empuje graduable frenos de parqueo podálico kit de crecimiento en ancho y profundo correctores de caderas incorporada acolchado ruedas delanteras giratorias de 5 a 8” macizas toda la estructura en aluminio variedad de colores apoyabrazos graduables en altura y removibles según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico ,banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional>>	und
9	Coche para transporte y traslado sencillo	a la medida del paciente con kit de crecimiento , chasis en material liviano con mecanismo plegable tipo sombrilla, regulación de ángulo de cadera, apoyo pies separables y abatibles, frenos de accionamiento en las ruedas traseras correa pélvica y pechera mariposa con adaptación de mesa de trabajo, bajo estricta formula médica.	und
10	Silla de ruedas marco plegable	silla de ruedas activa marco plegable hibrida sobre medidas en aluminio apoyapiés abatibles, removibles en u o bipodalico ajustable en altura, centro de gravedad graduable tenedor en aluminio correa pélvica, freno tipo palanca ejes de desmonte rápido con tapa hongo, aros impulsores en aluminio espaldar rígido de posicionamiento contorneado de altura medio o baja , rueda delantera tipo soft roll, freno tipo tijera o palanca en aluminio	und
11	Silla de ruedas marco rígido	silla de ruedas activa marco rígido hibrida sobre medidas marco rígido en aluminio, espaldar abatible, protectores laterales en aluminio, rueda trasera de 26 o 24”, eje de desmonte rápido tapa tipo hombgo tenedor en aluminio, correa pélvica, tapizado en lona acolchado, espaldar rígido de posicionamiento contoneado de altura medio o baja desmontable, rin de 12 radios, rueda delantera soft roll, fren tipo tijera o palanca en aluminio	und
12	Silla de ruedas motorizada	según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: joystick con disponibilidad de instalación al lado derecho o izquierdo, tapicería en nylon, reposapiés con regulación tibiotársica, dos motores de 200w, batería de litio de 28 a, velocidad de 1 a 6 km/capacidad de peso 90 – 100 kg, marco plegable, llantas traseras macizas, tipo de frenos electromagnéticos, apoyabrazos abatibles, ruedas antivuelco, autonomía máxima 20 km, rango de pendiente máxima 12 °, rango de giro 4 cm.	und
13	Silla de ruedas eléctrica	según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: descansabrazos escualizables que facilitan el ingreso del paciente a la silla, diseño tipo escritorio que facilita el acceso a una superficie, descansa pies removibles y ajustables en altura, estructura fabricada con acabados en pintura polvo de alta resistencia, tapicería en nylon, controlador joystick, dos motores de 24 voltios, potencia de 200 wats, batería de 24 voltios, ruedas delanteras de 8" / ruedas traseras de 12" ambas fabricadas en poliuretano, material resistente y adaptable a interiores y exteriores capacidad de peso 110 kg duración de la batería 20kg / 8 horas movimiento continuo velocidad máximo 6 km/h plano máximo de inclinación en marcha 8°	und
14	Silla de ruedas eléctrica	silla de ruedas eléctrica para adulto a la medida del paciente con autonomía para exteriores con capacidad de batería de largo alcance autonomía de 60km respaldo reclinable en distintos grados de inclinación , cojín contorneado anatómico apoya brazos largos desmontables comando en forma de joystick a la derecha o a la izquierda apoya pies con altura graduable abatibles, desmontables con soporte acolchado para pantorrillas ruedas delanteras en poliuretano y trasera en poliuretano con aro en aluminio bajo estricta formula medica	und
15	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada ajustable a la medida del paciente con espaldar alto de posicionamiento basculable, soportes laterales de tronco, pechera tipo mariposa, cinturón pélvico, correas de sujeción a los tobillos, joystick derecho o izquierdo, con regulación eléctrica para basculación y velocidad de la silla de 10km/hora	und
16	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada con espaldar rígido contorneado con sistema de autopropulsión electromagnético adaptado a ruedas posteriores de desmonte rápido de 24 pulgadas con aro impulsor con recubrimiento gomado de fábrica con marco a la medida del paciente en material ultraliviano apoya brazos removibles, regulables en altura tipo escritorio apoya pies regulables en altura y de desmonte	und

17	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada de tracción central joystick de encendido por contacto (golpe) o cúpula esférica derecha o izquierda espaldar y asiento firme a la medida del paciente apoya brazos graduables en altura y removibles con platos de pie de ángulos graduables cinturón pélvico de posicionamiento bajo estricta formula médica.	und
18	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada a la medida del paciente con tracción delantera con ruedas macizas sistema de motor dual con capacidad para subir inclinaciones de 12° baterías desmontables con control de joystick de velocidad programable ubicado a la derecha o izquierda según prescripción médica, espaldar firme alto reclinable , basculable y graduable en altura con asistencia electrónica asiento firme, soporte cefálico, soportes laterales de tronco, cinturón pélvico de dos puntos, apoya brazos graduables en altura y removibles, apoya pies graduales en altura para asistencia electrónica banda tibial anterior y posterior bajo estricta formula médica.	und
19	Silla De Baño Neurológica	Silla de baño con recolector, basculación, reclinación, material plástico inyectado a la medida del paciente, sistema de posicionamiento con apoyacabeza ajustable en altura y profundidad removible, taco abductor removible. apoyabrazos ajustables en altura, apoya piernas elevables y regulables en altura, freno en las 4 ruedas pechera tipo mariposa y cinturón bajo estricta formula medica	

NOTA:

a. Los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas prescriptas por el médico especialista tratante de acuerdo al plan individualizado de tratamiento PIT, deberán ser entregados al usuario a través de una cita médica con el especialista formulante y acompañamiento del técnico ortesista de la entidad contratada, un representante del Establecimiento de Sanidad Militar, el usuario y cuidador si el caso lo amerita, dejando constancia mediante acta donde se soporte la entrega, posicionamiento y entrenamiento de la ayuda técnica junto con evidencia fotográfica.

b. Los productos de apoyo prescriptos por el médico tratante y avalados por la junta central de rehabilitación funcional, se entregaran en cita de control con el usuario, familia o cuidador, médico especialista tratante y técnico ortesista de la entidad contratada, certificando el cumplimiento de las características técnicas registradas en la formulación médica, así mismo, se darán las instrucciones del correcto uso y mantenimiento del dispositivo, dejando constancia en acta de entrega (número de acta, serial (número de identificación del elemento) y registro fotográfico del elemento.

c. Los soportes de entrega de los elementos de gama media, alta y alta tecnología entregados al usuario por la empresa contratada, deberán ser anexados a la historia clínica – Salud.SIS portar administrativo, cargar anexos donde se incluya el titulo (ej.: Silla de ruedas) y descripción (silla de ruedas motorizada entregada el DD-MM-AAAA y tiempos de garantía) y el anexo incluirá (historia clínica, formula médica, acta de entrega con tiempos de garantía y fecha de recibo a satisfacción firmada por el usuario o cuidador y registro fotográfico del elemento) en archivo PDF.

d. En las cláusulas del contrato, el proveedor se comprometerá a que los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas de gama media, alta y alta tecnología, cuenten con un numero serial que incluya número de contrato y número de identificación del elemento, el cual no podrá ser alterado o eliminado, con el fin de realizar su seguimiento.

e. Para la entrega del nuevo producto de apoyo en salud /ayuda técnica, en especial los de gama media, alta y alta tecnología, el usuario deberá realizar la entrega del elemento anterior al almacenista del ESM, para que se realice la disposición final.

f. El listado de las sillas de ruedas solicitadas servirá como referencia para la contratación, y para efectos de dispensación, la JEFSA podrá solicitar otro tipo de silla de ruedas, de acuerdo con lo ordenado por el especialista tratante, para tal efecto el supervisor solicitará cotización y realizará estudio de mercado, en ningún caso el precio podrá ser superior al arrojado por este estudio. Lo anterior teniendo en cuenta que no existe precio de referencia para dichos elementos.

g. Las sillas de rueda cuentan con los requerimientos y adecuaciones que permitan al paciente satisfacer sus necesidades tanto de aplicación como de comodidad según la fórmula de médico tratante.

2. Obligaciones generales y particulares del futuro contratista.

Documentación técnica:

1	Talento humano	El contratista deberá contar con personal calificado para latoma de medidas a los pacientes de los elementos que lo requieran de acuerdo a lanaturaleza del contrato, por vínculo laboral, eventos o servicios deberá anexar copiade contrato laboral y/o equivalente con la Correspondiente hoja de vida
2	Quejas y reclamos	El contratista deberá disponer de los mecanismos necesarios para atender anomalías y dar respuesta ante cualquier queja formulada por los usuarios o por terceros.
3	Certificación distribuidora autorizado	El contratista deberá anexar documento independiente (si los productos son importados) donde se certifique que es distribuidor autorizado de los mismos.
4	Buenas prácticas de manufactura	El contratista deberá anexar, si es necesario, el certificado BPM de los productos a entregar
5	Fichas técnicas	El contratista deberá anexar las fichas técnicas originales de cada uno de los elementos ofertados donde se especifique cada una de las características técnicas exigidas en el presente proceso.
6	Registro sanitario INVIMA	El contratista deberá anexar el registro sanitario INVIMA de los elementosque lo requieran
7	Certificación de posicionamiento	El contratista deberá garantizar que la persona encargada del posicionamiento cuenta con la capacitación sobre el manejo del mismo sobre los elementos a entregar.
8	Gastos adicionales	El contratista deberá correr con los gastos adicionales como lo son envíos viáticos etc. deberá estar sujeto al presupuesto ofertado por cada elemento
9	Carta de compromiso	El contratista deberá realizar el suministro requerido asumiendo las siguientes condiciones: Realizar cambio o rotación de los elementos por medidas inadecuadas y tallas. Toma de medidas de pacientes en el lugar que se requiera de acuerdo con supatología. La medida de las ruedas debe ser acorde a formulación médica, en el caso de sillas de ruedas. Las garantían de las sillas neurológicas y semideportiva opción importada deberán ser de cinco años, en todos los casos la formulación de productos de apoyo debe incluir la opción para niños. Cuando la persona con discapacidad se encuentre fuera de Bogotá el proveedor deberá suministrar los productos de apoyo en salud en la ciudad de residencia, sin costo adicional, así como garantizar la toma de medidas del usuario, siempre y cuando el paciente no pueda desplazarse a la ciudad de Bogotá, y todo el trámite pertinente deben ser avalados por el supervisor del contrato. Se hará registro fotográfico de la entrega de las sillas de ruedas, recibo a satisfacción especificando que la silla de ruedas cumpla con las especificaciones técnicas emitidas por el médico tratante

10	Garantía técnica	El contratista deberá otorgar la Garantía Técnica para los ítems ofrecidos amparando la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare la calidad del bien. 2. Que ampare la composición físico-química de los elementos a adquirir. 3. Que ampare la garantía técnica de acuerdo a los siguientes parámetros, así: PRODUCTOS DE MOVILIDAD •Sillas neurológicas opción importada, eléctricas y motorizadas deberá tener garantía de cinco años a partir de la entrega al usuario final. • Cojín Anti escaras: 1 año por defectos de fabricación excluyendo desgaste o desgarro de superficies e insertos. • Que ampare el cambio o rotación de los elementos por medidas inadecuadas y tallas. • Que ampare la toma de medidas de los pacientes en el lugar que se requiera de acuerdoa su patología. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍATÉCNICA Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad de los elementos suministrados o no cumplimiento de la especificacióntécnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y rectificación, máximo dentro de las 24 horas siguientes al reporte de la falla, emitida por el supervisor del contrato. • Los gastos en que deba incurrir el contratista para cumplir con esta garantía serán asumidos por este.
11	Apoyo integral	El contratista deberá realizar apoyo integral en el suministro y entrega de las ayudas y elementos requeridos; para lo cual debe contar con el personal capacitado y certificado en la fabricación de sillas de ruedas con especificaciones emitidas por el médico en su fórmula y favorecer los medios para la verificación del elemento en el Dispensario Médico ARC-FAC
12	Requerimientos técnicos adicionales y compromisos	1. El contratista deberá en el acta de entrega al usuario especificar que en caso delas sillas de ruedas de alta tecnología que requieran Las sillas de ruedas dealta tecnología que requieren una fuente externa de poder (batería), el SSFM autorizará la entrega de la batería cada 3 años, previo concepto técnico de uso y funcionalidad de la misma; así mismo, deberá indicar que después que el producto de apoyo en salud cumpla el tiempo de garantía establecido por el (PROVEEDOR) el mantenimiento del mismo será asumido por el usuario. 2. El contratista deberá hacer un seguimiento de la funcionalidad de las sillas de ruedas DE GAMA MEDIA Y ALTA O ALTA TECNOLOGÍA, así como el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de garantía, que en este caso corresponde a cinco (5) años. 3. El contratista deberá entregar copia de la garantía del insumo y el folleto de servicios al usuario donde se indique el tipo y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los elementos y las garantías de cada uno, lo cual, debe quedar registrado en el acta de entrega. 4. El contratista deberá entregar garantía para SILLA NEUROLÓGICAS, Y GAMA ALTA OPCIÓN IMPORTADA Y NACIONAL por un término de cinco (5) años a partir de la entrega al usuario final. 5.El contratista deberá entregar garantía una garantía mínima de 3 años para sillas de ruedas GAMA MEDIA, la cual se debe exigir en caso de defecto por fabricación, así mismo deberá brindar el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de esta garantía.



TC. DIANA PAOLA BROCHERO BARRAGÁN
Gerente del Proyecto